



OFICIO No. 19-UT/UNISTMO/2026

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 04 de marzo de 2026

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **20118352600011** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Solicito versión pública de todos los registros de donaciones de cuerpos, cadáveres, restos, y/o osamentas de personas no identificadas realizados por la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, entre los años 2000 y 2025.

-Solicito documentos que registren el proceso de entrega-recepción de los cuerpos, cadáveres, restos u osamentas

-Lineamientos mediante los cuales se rigen para hacer las donaciones

-Detalles del lugar de resguardo, disposición final y procedimientos utilizados por la Universidad para la preservación de los cuerpos, cadáveres, restos u osamentas

Respuesta:

Se hace de su conocimiento que la Universidad del Istmo no tiene competencia para atender la solicitud de información antes mencionada, ya que las principales funciones de este Sujeto Obligado son:

- » La enseñanza
- » La investigación.
- » La difusión de la cultura y
- » La promoción del desarrollo a nivel regional, estatal y nacional.

Dentro de sus actividades no está contemplada el recibir donaciones de cuerpos, cadáveres, restos y/o osamentas de personas no identificadas realizados por la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, por lo que dentro de nuestros expedientes no obra la información requerida.

Se proporciona la liga de la página institucional de la Universidad del Istmo, para su consulta:

<https://www.unistmo.edu.mx/web/>

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

*voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracáaxi*

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO

C. c. p.-Rectoría. - para su conocimiento.
Expediente.

